



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Citación para notificar a interesado en el expediente número 6 de 2014 de Disciplina Urbanística

Por causas no imputables al Ayuntamiento de Bargas, no se ha podido notificar a herederos de Antonio Redondo Rivas y doña Piedad Redondo Bermejo la resolución dictada en el expediente de disciplina urbanística número 6 de 2014.

Por este motivo, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a citar a herederos de Antonio Redondo Rivas y doña Piedad Rendondo Bermejo para ser notificados por comparecencia, que habrá de producirse dentro del plazo de diez días naturales contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Bargas, sito en la plaza de la Constitución número 1, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Bargas 25 de septiembre de 2014.–El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.-8466